

## PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 114/21

Rivera, 24 de Abril del 2021.



Ministerio  
del Interior

# COMUNICADO OFICIAL

Montevideo, 24 de marzo de 2021

Ante consultas recibidas, el Ministerio del Interior informa que sus oficinas que expiden documentos esenciales a la población (Dirección Nacional de Identificación Civil, Dirección Nacional de Migración y la Dirección Nacional de Policía Científica) continuarán con su atención al público en todo el país.

Por lo tanto, se emitirán cédulas y pasaportes, residencias y el certificado de antecedentes y se seguirán expidiendo horas para tramitar los documentos anteriormente mencionados.

### AMP. PARTE N.º 112/21 - VIOLENCIA DOMÉSTICA – FORMALIZACIÓN:

En la noche del 21/04/21, efectivos del P.A.D.O. concurren a **calle Cesar Cabrera, barrio Mandubí**, una vez allí intervinieron a **un masculino de 45 años**, quien incumplió medidas cautelares de Prohibición de Acercamiento hacia su ex pareja, **una femenina de 33 años**; por lo que fue detenido y conducido a la U.E.V.D.G. I., donde luego de las actuaciones pertinentes fue puesto a disposición de la Fiscalía de Turno y en la jornada de ayer fue conducido ante la Sede Judicial, donde finalizada la Instancia el Magistrado dispuso: **“FORMALIZACIÓN DEL MASCULINO, DISPONIENDO COMO MEDIDA CAUTELAR SU INTERNACIÓN EN EL SECTOR DE SIQUATRÍA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE RIVERA, SOLICITANDO A LAS**

**AUTORIDADES DE DICHO CENTRO QUE PREVIAMENTE A OTORGARLE EL ALTA MÉDICA LO COMUNIQUEN AL TRIBUNAL PARA PONERLO EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES. ASIMISMO SE SOLICITA QUE EN CASO DE QUE EL IMPUTADO SE FUGUE DE DICHO CENTRO ELLO TAMBIÉN SEA INFORMADO DE INMEDIATO A LA SEDE”.**

#### **ESTUPEFACIENTES. FORMALIZACIONES.**

En la jornada del pasado 21 de abril del 2021, personal de la **Brigada Anti Drogas Departamental**, dio inicio a la denominada **“Operación AZABACHE”**, dirigida al **combate a la comercialización de estupefacientes**; Operación relacionada a actuaciones realizadas los días 12 y 13 de abril del 2021, por las que resultaron **Formalizadas Cuatro Personas** por delitos vinculados a Estupefacientes.

Continuando la investigación pudieron establecer que se habrían retomado las acciones de venta de drogas en una finca ubicada en calle Camino Denis esquina Ellauri, en barrio Lagunón.

En conjunto con la D.G.R.T.I.D - Delegación Rivera, la Brigada Departamental Antidrogas, con apoyo de personal del GRT, PADO, Guardia Republicana y Equipo de observación de la Fuerza Aérea Uruguaya, realizaron las investigaciones correspondientes, y en la madrugada del 22/04/2021 lograron interceptar en calle Camino Denis, a tres masculinos **de 20, 22 y 24 años**, a quienes se les incautan: 1 (un) envoltorio de sustancia vegetal, 1 (un) teléfono celular marca SAMSUNG, 1 (un) teléfono celular marca IPHONE.

En horas de la mañana del 22 de abril, se realizó allanamiento en la finca investigada, sito en calle Camino Denis esquina Ellauri, donde se incautan: **2 (dos) municiones calibre 38 marca AGUILA, 1 (una) chapa matrícula de moto, serie FAK 7860; en interior de un recipiente que se encontraba enterrado se incauta la cantidad de 205 (doscientos cinco) “PINOS” conteniendo sustancia en polvo de color blanco, así como 1(un) envoltorio de nylon conteniendo misma sustancia. Realizado pesaje primario de la sustancia, totalizó 168 gramos.**

Al lugar concurrió personal de Policía Científica realizando los registros correspondientes.

En la jornada de ayer, luego de las actuaciones pertinentes, los detenidos fueron conducidos a la Sede Judicial y una vez finalizada la Instancia el Magistrado de turno dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DE LOS TRES MASCULINOS Y SUS CONDENAS COMO AUTORES PENALMENTE RESPONSABLES DE UN DELITO CONTINUADO DE NEGOCIACIÓN DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES PROHIBIDAS ESPECIALMENTE AGRAVADO, A LA PENA DE TRES (3) AÑOS DE PENITENCIARÍA DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO.**

**DISPÓNESE EL COMISO DE LA SUSTANCIA INCAUTADA Y SU REMISIÓN AL I.T.F. PARA DESTRUCCIÓN”.**

#### **VIOLACIÓN DE DOMICILIO. PERSONA INTERVENIDA.**

En la tarde de ayer, personal de la U.R.P. ZONA 1, intervino en calle **Wilson Ferreira Aldunate en barrio Rivera Chico, a un masculino de 30 años**; quien por causas que se tratan de establecer, habría ingresado al patio de una finca sin autorización de su

propietaria y había trepado al techo de dicha casa, denunciando la propietaria que no es la primera vez que suceden los hechos.

El masculino fue detenido y conducido a Seccional Décima donde luego de las actuaciones pertinentes, enterada la Fiscal de Turno dispuso: **"INGRESE DETENIDO, ACTA A LA VÍCTIMA, TESTIGOS Y POLICÍAS APREHENSORES, SE REALICE RELEVAMIENTO DE CÁMARAS. DEBIDO QUE LA VICTIMA NO QUIERE SEGUIR ACTUACIONES NI PRESENTAR INSTANCIA CESE DE DETENCIÓN"**.

## **HURTO**

De una finca en calle **Faustino Carámbula**, barrio Centro, hurtaron **una guitarra marca PALMER color negra, una guitarra marca VALENCIA color negra y una pandereta.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

## **HURTO**

En la noche del 22/04/21, en momento que una moto circulaba por calle **Carlos de Mello, barrio Mandubí**, el conductor fue abordado por cuatro masculinos quienes lo hacen detener la marcha y le solicitaron una moneda. La víctima al tomar su billetera y abrirla para darles efectivo, uno de ellos le arrebató la billetera y se da a la fuga. Dentro de la misma se encontraban el **documento de propiedad de la moto marca WINNER modelo STREET, matrícula SHT161, documento de identidad y \$500 pesos (pesos uruguayos quinientos).**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

## **HURTO**

De una finca en calle Faustino Carámbula, barrio Pueblo Nuevo, hurtaron **2 chapas de 1,10 x 3 metros y dos banderolas de de 0,40 x 0,90 metros.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

## **HURTO.**

De un predio ubicado en calle Italo Vigñolo, en barrio La Pedrera, hurtaron: **cuatro moldes de aluminio para fabricar ladrillos y cuarenta metros de cable forrado monofásico tripolar.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

## **HURTO.**

De un campo en Paraje Las Flores, jurisdicción de Seccional Sexta, hurtaron un Electrificador de Alambrados.

Trabajan, personal de la Zona Operacional III, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

## **HURTO.**

De una finca ubicada en calle Francisco Serralta en barrio Mandubí, hurtaron: un televisor de color negro de 32 pulgadas.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.